

28/12/18

## DROGUERÍAS, LABORATORIOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

### Edicto:

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica notifica a la firma MEAD JHONSON INTERNACIONAL LTD., que por Disposición 9524/17 el Administrador Nacional de la administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Dispone: "ARTICULO 1º.- Dáse la baja a la habilitación otorgada a la firma MEAD JOHNSON INTERNACIONAL LTD, habilitada en el Registro de Inscripción de Establecimientos bajo el Legajo N° 6685.

**BOLETÍN OFICIAL 34.021. Viernes 21 de diciembre de 2018.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

### Edicto:

Dáse la baja a la habilitación conferida a la firma INSTITUTO FARMACOQUÍMICO BIZANCIO S.R.L. habilitada como "Elaborador de Especialidades Medicinales" en el domicilio sito en la calle Tabaré N° 2375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Legajo N° 7040.

Cancélase el Legajo N° 7040.

Cancélanse los Certificados de inscripción en el REM Nros. 41.952, 42.045, 48.743,48.744, 48.746, 48.747, 48.748, 48.749, 48.750, 48.751, 48.752, 49.104, 49.105, 49.106, 49.107, 49.108,49.109, 49.110, 49.111, 49.112, 49.113, 49.114, 49.136, 49.137, 49.139, 49.140, 49.141, 49.142, 49.143,49.144 y 49. 952.

**BOLETÍN OFICIAL 34.021. Viernes 21 de diciembre de 2018.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

### Edicto:

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica notifica BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A., que por Disposición N° 3272/17 el Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Dispone:

ARTÍCULO 1º.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A., con domicilio legal y depósito sito en Av. Corrientes NO 2817, 40 piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como EMPRESA IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS.

ARTICULO 2º. - Cancélase el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa otorgado mediante Disposición ANMAT N° 4237 /07.

ARTICULO 3º.-Cancélase el Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos N° 16007/08-1.

ARTÍCULO 4º.- Dáse de baja la inscripción como Director Técnico de la Firma I BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A. al Farmacéutico Juan Manuel Centeno Crowley, D.N.I. N° 22.229.434, Matrícula Nacional N° 14.138.

**BOLETÍN OFICIAL 34.021. Viernes 21 de diciembre de 2018.**

*Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP*

### Edicto:

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica hace saber a la firma DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., que por Disposición N°10573/17 el Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica Dispone:

"ARTÍCULO 1º.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma denominada DROGUERÍA MULTIFARMA S.R.L., para el tránsito interjurisdiccional de medicamentos y especialidades medicinales, sita en la Av. Colón 6200, esquina Av. Cárcano (subsuelo) - complejo Alto Villasol, ciudad y provincia de Córdoba.

ARTICULO 2°. - Cancélese el Certificado de Habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° 9507/16 de fecha 24 de agosto de 2016.

***BOLETÍN OFICIAL 34.021. Viernes 21 de diciembre de 2018.***

***Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP***

## **ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS**

### **Disposición 2901/2018**

Levántese la clausura preventiva de las áreas de Depósitos sitios en Av. Larrazábal N° 853/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y calle Neuquén 923, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, así como también la Central de Pesadas y el laboratorio de Control de Calidad sitios en la calle Neuquén 923, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, exclusivamente para elaborar en terceros aprobados, el producto ANTIACID LEMAX, suspensión oral, certificado N° 45.605.

***BOLETÍN OFICIAL 34.022. Miércoles 26 de diciembre de 2018.***

***Los textos completos de las presentes disposiciones, pueden ser solicitados en el DAP***